INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LÚDICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA***, de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos, y la Invitación Pública No. 090 de 2021, dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron tres (3) propuestas.

El evaluador, realiza la **VERIFICACIÓN ARITMETICA** de cada una de las ofertas presentadas con la finalidad de establecer la de menor valor. Así las cosas, inicia la verificación de la oferta económica presentada por **CONINCAG SAS,** identificada con el **NIT 900.934.461-5** así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL
TARJETAS ADHESIVAS NAVIDEÑAS	UNIDAD	3000	324	19%	62	385,56	972.000	1.156.680
MOÑOS	UNIDAD	3000	195	19%	37	232,05	585.000	696.150
PELUCHE	UNIDAD	200	7.415	19%	1.409	8.823,85	1.483.000	1.764.770
MUÑECA	UNIDAD	1000	7.415	19%	1.409	8.823,85	7.415.000	8.823.850
ARMATODO	UNIDAD	1000	12.199	19%	2.318	14.516,81	12.199.000	14.516.810
VOLQUETA	UNIDAD	1000	7.750	19%	1.473	9.222,50	7.750.000	9.222.500
								36.180.760

La Entidad encontró que la forma de presentación de la oferta económica por parte del **CONINCAG SAS,** identificada con el **NIT 900.934.461-5**, cumple con los parámetros establecidos en la Invitación Pública y Estudios previos; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el literal a y b, numeral 10 de la Invitación pública No 090-2020, se adelantó la correspondiente verificación aritmética arrojando como valor total de la oferta: 36.180.760

En segundo lugar, se procede a realizar la **VERIFICACIÓN ARITMETICA** de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS,** identificada con el **NIT 900.423.773-5** así

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL
TARJETAS ADHESIVAS NAVIDEÑAS	UNIDAD	3000	700	19%	133	833	2.100.000	2.499.000
MOÑOS	UNIDAD	3000	900	19%	171	1.071	2.700.000	3.213.000
PELUCHE	UNIDAD	200	10.250	19%	1.948	12.198	2.050.000	2.439.500
MUÑECA	UNIDAD	1000		19%	1.283		6.750.000	

			6.750			8.033		8.032.500
ARMATODO	UNIDAD	1000	10.000	19%	1.900	11.900	10.000.000	11.900.000
VOLQUETA	UNIDAD	1000	8.000	19%	1.520	9.520	8.000.000	9.520.000
VALOR TOTAL								37.604.000

La Entidad encontró que la forma de presentación de la oferta económica por parte del **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS,** identificada con el **NIT 900.423.773-5**, cumple con los parámetros establecidos en la invitación pública y Estudios previos.

En tercer lugar, se procede a realizar la **VERIFICACIÓN ARITMETICA** de **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8,** identificada con el **NIT 900.823.277-1** así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	VALOR TOTAL
TARJETAS ADHESIVAS NAVIDEÑAS	UNIDAD	3000	365	19%	69,4	434	1.095.000	1.303.050
MOÑOS	UNIDAD	3000	219	19%	41,6	261	657.000	781.830
PELUCHE	UNIDAD	200	8.361	19%	1.588,6	9.950	1.672.200	1.989.918
MUÑECA	UNIDAD	1000	8.361	19%	1.588,6	9.950	8.361.000	9.949.590
ARMATODO	UNIDAD	1000	13.756	19%	2.613,6	16.370	13.756.000	16.369.640
VOLQUETA	UNIDAD	1000	8.696	19%	1.652,2	10.348	8.696.000	10.348.240
VALOR TOTAL								40.742.268

La Entidad encontró que la forma de presentación de la oferta económica por parte de **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8,** identificada con el **NIT 900.823.277-1**, cumple con los parámetros establecidos en la invitación pública y Estudios previos.

Culminado el proceso de verificación aritmética, la Entidad organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las cuales CUMPLEN ECONÓMICAMENTE, al estar por debajo del valor oficial asignado por la Entidad, el cual es de: **CONINCAG SAS,** identificada con el **NIT 900.934.461-5.**

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CONINCAG SAS	900.934.461-5	36.180.760
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS – DICOVA SAS,	900.423.773-5	37.604.000
3	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8	900.823.277-1	40.742.268

Posteriormente, se procede a la realización de la EVALUACIÓN JURÍDICA de la propuesta presentada por CONINCAG SAS, identificada con el NIT 900.934.461-5 así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	X	-	1 FOLIO
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	X	-	5 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	-	X	-
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	-	5 FOLIOS
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	X	-	1 FOLIO
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	X	-	5 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	-	4 FOLIOS
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	X		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X	-	2 FOLIOS
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	X	-	2 FOLIOS
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto d intereses, establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por el proponente ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal.	-	-	NO CUMPLE YA QUE NO VIENE REMITIDO A NOMBRE DEL SEÑOR ALCALDE
Certificación bancaria	X	-	1 FOLIO

DOCUMENTOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.	X	-	5 FOLIOS
Documentos de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el	-	X	-

Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.			
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	X	-	1 FOLIO
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.	X	-	NO CONTIENE EL NOMBRE DEL SEÑOR ALCALDE

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **CONINCAG SAS,** identificada con el NIT 900.934.461-5, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Seguidamente, se procede a la realización de la evaluación **TÉCNICA** de la propuesta presentada por **CONINCAG SAS,** identificada con el NIT 900.934.461-5 así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 2.3., del presente estudio previo. Para el momento del cierre, se deberá presentar muestra física de la totalidad de los ítems de la ficha técnica ante la Secretaría de Desarrollo Social de Chía (Carrera 7 No. 15-51 Chía – Biblioteca Hoqabiga). Lo anterior no será causal de rechazo; solo se requerirá para verificación de calidad y patrones de desempeño de conformidad a la necesidad técnica de la entidad. De no cumplir con la calidad y patrones de desempeño técnicos de la ficha, se podrá subsanar en el término del traslado.	X	-	NO CUMPLE, PUESTO QUE NO PRESENTA LA MUESTRA FISICA REQUERIDA DENTRO DEL TÉRMINO.

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente CONINCAG SAS, identificada con el NIT 900.934.461-5 **NO CUMPLE** con los requisitos **TECNICOS.**

Finalmente, se adelanta la verificación de los requisitos de **EXPERIENCIA** de CONINCAG SAS, identificada con el NIT 900.934.461-5, así:

DOCUMENTOS EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia, a través de la ejecución de dos (2) contratos cuyos objetos correspondan con suministros para niñas o niños y/o actividades navideñas y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado. Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar con su propuesta, copia de los contratos y/o convenios debidamente ejecutados, terminados y/o liquidados, para lo cual deberá presentar copia del contrato con la respectiva acta de terminación y/o liquidación o certificación. Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:	NO	EL OPERADOR NO ADJUNTA A LA CERTIFICACIÓN LA FACTURACIÓN GENERADA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE	2 FOLIOS

A. Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) escrita que deberá indicar como mínimo lo siguiente: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Descripción de las obligaciones contractuales. - Fecha de suscripción del contrato. - Fecha de iniciación del contrato - Fecha de terminación del contrato - Valor del contrato. - Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento). Entiéndase por certificación, el documento expedido por la entidad estatal o por el particular y el acta de recibo final o de liquidación final, aprobadas por el supervisor. Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado. En caso de que la certificación sea expédida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta los certificados aportados por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Si la certificación es expedida con entidades privadas, se deberá adjuntar a la certificación la facturación generada con ocasión de la ejecución de dicho contrato y los respectivos soportes de pago de parafiscales del oferente donde se evidencie la ejecución del contrato o convenio. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente.		DICHO CONTRATO Y LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES DEL OFERENTE DONDE SE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LAS DOS CERTIFICACIONES DE CONTRATOS APORTADOS NO RELACIONAN LOS OBJETOS DE CONTRATOS REQUERIDOS.	

ANALISIS: Según el estudio técnico el **CONINCAG SAS,** identificada con el NIT 900.934.461-5 **, NO CUMPLE** con los requisitos de **EXPERIENCIA**

En segundo lugar se procede a la realización de la EVALUACIÓN JURÍDICA de la propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS** identificada con el NIT 900.423.773-5 así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	X	-	2 FOLIOS

Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	X	-	10 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	-	X	-
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	-	1 FOLIO
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	X	-	1 FOLIO
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	X	-	1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	-	1 FOLIO
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X	-	1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	X	--	1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X	-	2 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	X	--	2 FOLIOS
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto d intereses, establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por el proponente ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal.	X	-	SUBSANA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO - 2 FOLIOS
Certificación bancaria	X	-	1 FOLIO

DOCUMENTOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.	X	-	1 FOLIO
Documentos de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	-	X	-
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	X	-	1 FOLIO

En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.			
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.	X	-	SUBSANA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO - 2 FOLIOS

ANALISIS: Según el estudio jurídico el oferente DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS identificada con el NIT 900.423.773-5, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Seguidamente, se procede a la realización de la evaluación **TÉCNICA** de la propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS** identificada con el NIT 900.423.773-5 así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 2.3., del presente estudio previo. Para el momento del cierre, se deberá presentar muestra física de la totalidad de los ítems de la ficha técnica ante la Secretaría de Desarrollo Social de Chía (Carrera 7 No. 15-51 Chía – Biblioteca Hoqabiga). Lo anterior no será causal de rechazo; solo se requerirá para verificación de calidad y patrones de desempeño de conformidad a la necesidad técnica de la entidad. **De no cumplir con la calidad y patrones de desempeño técnicos de la ficha, se podrá subsanar en el término del traslado**	x	-	NO CUMPLE, PUESTO QUE NO PRESENTA LA MUESTRA FISICA REQUERIDA DENTRO DEL TÉRMINO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS** identificada con el NIT 900.423.773-5, **NO CUMPLE** con los requisitos **TECNICOS.**

Finalmente, se adelanta la verificación de los requisitos de **EXPERIENCIA** de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS** identificada con el NIT **900.423.773-5**, así:

DOCUMENTOS EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia, a través de la ejecución de dos (2) contratos cuyos objetos correspondan con suministros para niñas o niños y/o actividades navideñas y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado. Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar con su propuesta, copia de los contratos y/o convenios debidamente ejecutados, terminados y/o liquidados, para lo cual deberá presentar copia del contrato con la respectiva acta de terminación y/o liquidación o certificación. Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente: **A.** Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) escrita que deberá indicar como mínimo lo siguiente: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato.	NO	Si bien el oferente presenta copia de las facturas generadas con las Entidades privadas; De acuerdo con la Resolución No. 000139 del 21 de noviembre de 2012 y Resolución No. 000042 de 2020 artículo 20 de la DIAN; el Oferente debió presentar la respectiva factura electrónica. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que dentro de los	2 FOLIOS

- Descripción de las obligaciones contractuales. - Fecha de suscripción del contrato. - Fecha de iniciación del contrato - Fecha de terminación del contrato - Valor del contrato. - Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento). Entiéndase por certificación, el documento expedido por la entidad estatal o por el particular y el acta de recibo final o de liquidación final, aprobadas por el supervisor. Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta los certificados aportados por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Si la certificación es expedida con entidades privadas, se deberá adjuntar a la certificación la facturación generada con ocasión de la ejecución de dicho contrato y los respectivos soportes de pago de parafiscales del oferente donde se evidencie la ejecución del contrato o convenio. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente.		documentos presentados con la finalidad de subsanar, no se presentó **los respectivos soportes de pago de parafiscales del oferente donde se evidencie la ejecución del contrato o convenio.**	

En conclusión **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS** identificada con el NIT 900.423.773-5, **NO CUMPLE EN EXPERIENCIA.**

Posteriormente, se procede a la realización de la EVALUACIÓN JURÍDICA de la propuesta presentada por **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1**, así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	X	-	1 FOLIO
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	X	-	9 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	-	X	-
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	-	3 FOLIOS.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	X	-	1 FOLIO
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de	X	-	3 FOLIO

pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscal cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	-	4 FOLIOS
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años	x	X	1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	X	-	2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X	-	2 FOLIOS
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	-	X	2 FOLIOS
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto d intereses, establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por el proponente ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal.	X	-	1 FOLIO
Certificación bancaria	X	-	1 FOLIO

DOCUMENTOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.	X	-	9 FOLIOS
Documentos de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	-	X	-
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	X	-	1 FOLIO
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.	X	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1**, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Seguidamente, se procede a la realización de la evaluación **TÉCNICA** de la propuesta presentada por **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1** así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 2.3., del presente estudio previo. Para el momento del cierre, se deberá presentar muestra física de la totalidad de los ítems de la ficha técnica ante la Secretaría de Desarrollo Social de Chía (Carrera 7 No. 15-51 Chía – Biblioteca Hoqabiga). Lo anterior no será causal de rechazo; solo se requerirá para verificación de calidad y patrones de desempeño de conformidad a la necesidad técnica de la entidad. De no cumplir con la calidad y patrones de desempeño técnicos de la ficha, se podrá subsanar en el término del traslado	X	-	CUMPLE

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1**, **CUMPLE** con los requisitos **TECNICOS.**

Finalmente, se adelanta la verificación de los requisitos de **EXPERIENCIA** de oferente **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1**, así:

DOCUMENTOS PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia, a través de la ejecución de dos (2) contratos cuyos objetos correspondan con suministros para niñas o niños y/o actividades navideñas y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado. Para acreditar la experiencia el oferente deberá allegar con su propuesta, copia de los contratos y/o convenios debidamente ejecutados, terminados y/o liquidados, para lo cual deberá presentar copia del contrato con la respectiva acta de terminación y/o liquidación o certificación. Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente: **A.** Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) escrita que deberá indicar como mínimo lo siguiente: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Descripción de las obligaciones contractuales. - Fecha de suscripción del contrato. - Fecha de iniciación del contrato - Fecha de terminación del contrato - Valor del contrato. - Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento). Entiéndase por certificación, el documento expedido por la entidad estatal o por el particular y el acta de recibo final o de liquidación final, aprobadas por el supervisor. Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta los certificados aportados por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Si la certificación es expedida con entidades privadas, se deberá adjuntar a la certificación la facturación generada con ocasión de la ejecución de dicho contrato y los respectivos soportes de pago de parafiscales del oferente donde se evidencie la ejecución del contrato o convenio. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar	X	-	17 FOLIOS

mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente.			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8** identificada con el NIT **900.823.277-1**, **CUMPLE** con los requisitos de **EXPERIENCIA.**

CONCLUSIÓN: De acuerdo al proceso de verificación realizada por la Entidad, se encontró a **CONINCAG SAS.**, identificada con el **NIT 900.934.461-5, NO CUMPLE** con los aspectos: **JURIDICOS, TÉCNICOS** y de **EXPERIENCIA.** Sin embargo, si cumple con el aspecto **ECONOMICO.**

DISTRIBUIDORA COMERCIAL V & A SAS –DICOVA SAS, identificada con el **NIT 900.423.773-5, NO CUMPLE** con los aspectos: **TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Sin embargo, si cumple con el aspecto **ECONOMICO** y **JURIDICO**

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8, identificada con el **NIT 900.823.277-1, CUMPLE** con los aspectos: **JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICO** y de **EXPERIENCIA.**

Así las cosas, el evaluador **ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO** y de **EXPERIENCIA** sugiere al ordenador del gasto, adjudicar el contrato, resultado del presente proceso de selección a: **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8**, identificada con el **NIT 900.823.277-1.**

Dado en Chía a los veintidós (22) días del mes diciembre de Dos mil veintiuno (2.021)

Cordialmente;

MARGARITA MORA BANOY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

Revisó: Jaime Alberto Molina Rodriguez – DAS